



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-07MA/2019

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO  
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 28 de mayo de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. Denisse Esmeralda Cadena García Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lic. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Se somete para aprobación del comité la solicitud de prórroga de la Jefa del Departamento de Control de Fondos Especiales para la investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600033319.

**DESARROLLO**

Se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia expone la necesidad de otorgar la prórroga que solicita la Jefa del Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CADI), para dar respuesta a la solicitud de información 1222600033319, la cual requiere lo siguiente:

**“...SE SOLICITA SE INFORME DE LOS PROYECTOS ACEPTADOS POR EL CICUAL ANTES CINVA, ANEXADO EL NUMERO OTORGADO, PROCEDENCIA DEL DINERO UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROYECTOS, ADICIONAR LA LISTA DE INSUMOS UTILIZADOS PARA CADA UNO DE ESTOS PROYECTOS, ASI MISMO ANEXAR DOCUMENTACION QUE AVALE LA INFORMACION SOLICITADA. EN LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019.”... (sic)**

Por lo que a se refiere en el apartado que se encuentra subrayado, el Jefe del Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CADI) requiere la prórroga con respecto a esta petición a través del oficio CFEI/0339/2019, solicitando se le otorgue una prórroga por el termino de 8 días hábiles, lo anterior con la finalidad de entregar la información solicitada ya que manifiesta requerir tiempo suficiente para testar la información confidencial y ordenar la información solicitada del 2015 al 2019, por lo anterior y toda vez que la finalidad es dar respuesta a lo solicitado por el peticionario, este Comité de Transparencia aprueba dicha prórroga al Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, por lo que deberá hacerle del conocimiento que dicha información debe ser entregada a más tardar el 31 de mayo del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en la Unidad de Transparencia. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 13:30 horas la Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-07MA/2019

ACUERDOS

**PRIMERO:** Se tiene por aprobada la Orden del Día

**SEGUNDO:** Se tiene por aprobada la prórroga a la solicitud de información 1222600033319, por lo que deberá entregar la información a más tardar el 31 de mayo de 2019, en un horario de 9:00 a 15:00hrs.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	Lic. Denisse Esmeralda Cadena García Titular del Órgano Interno de Control.	
2	Lic. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos.	
3	Lic. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN